



PONCITLÁN
Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

El suscrito **Lic. Javier Zamora Reyes**, en mi carácter de **Secretario General** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **CONVOCA**: de manera virtual y/o presencial dentro del marco de la ley, con el objetivo de contener y minimizar riesgos de contagio derivados de la pandemia por COVID-19:

A la **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco**, misma que se llevará a cabo el día **07 de septiembre del año 2021**, a partir de las **12:15 doce horas con quince minutos**; lugar que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", en la calle Plutarco Elías Calles con el No. 20 esquina Lázaro Cárdenas, colonia Patria, en la localidad de Poncitlán., Jalisco, y de conformidad con el artículo 1, 115 Constitucional, 1, 73, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29,61,62,63 y de más aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en el título tercero, capítulo segundo del Procedimiento de Convocatoria de los artículos 27,28,29,47,49,50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., bajo el siguiente **Orden del día**:

- 1.- **Lista de asistencia.**
- 2.- **Declaración de quórum legal.**
- 3.- **Aprobación del orden del día.**
- 4.- **Presentación de Iniciativa con Puntos de Acuerdo para su análisis y en su caso aprobación de los Proyectos de Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cuitzeo y Planes Parciales del Corredor Industrial y Comercial Oriente-Poniente de Poncitlán.**
- 5.- **Se remitieron los siguientes Acuerdos Legislativos con los Números: 2513-LXII-21, 2514-LXII-21, 2521-LXII-21 y 2528-LXII. Por parte de la Secretaria General del H. Congreso del Estado, el cual se exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto los puntos resolutivos de los Acuerdos Legislativos de referencia para los efectos procedentes.**
- 6.- **Presentación de Dictamen, para su análisis, en su caso aprobación y autorización de la Iniciativa "Reglamento de Protección Ambiental y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Poncitlán, Jalisco."**
- 7.- **Exposición para su análisis, en su caso aprobación y autorización, para Pensión Vitalicia por Jubilación a empleado del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, mediante el oficio No. 151 presentado por Oficialía Mayor Administrativa.**
- 8.- **Clausura de la Sesión.**

Sin otro particular de momento, espero contar con su puntual asistencia, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Poncitlán, Jalisco a 06 de septiembre de 2021.

LIC. JAVIER ZAMORA REYES
EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

JZR/afrv.